

Al finalizar esta Unidad Didáctica puedes ser CAPAZ DE...

- Saber qué es una Comunidad Autónoma y porqué Castilla y León lo es.
- Identificar algunas diferencias significativas entre Comunidades Autónomas.
- Conocer qué es un Estatuto de Autonomía y qué importancia tiene.
- Identificar nuestros símbolos.
- Conocer nuestros derechos y deberes como castellanos y leoneses.
- Reconocer cómo está organizado el territorio de Castilla y León.
- Saber qué instituciones de autogobierno tenemos y cuáles son sus funciones.
- Conocer las competencias que asume nuestra Comunidad.
- Conocer las fuentes de financiación y el reparto de la riqueza en nuestra Comunidad.

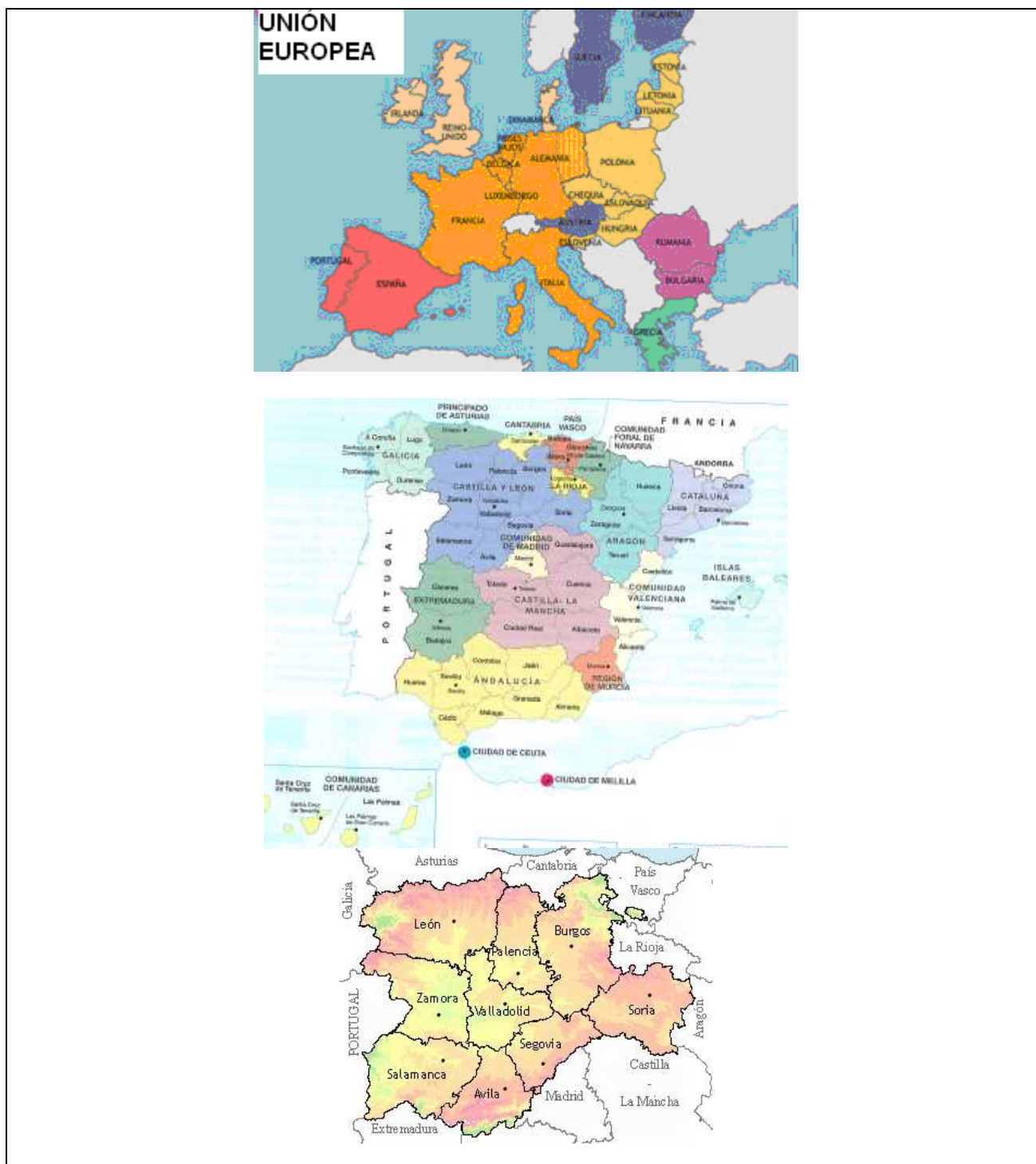
Los CONTENIDOS que encontrarás en la UNIDAD DIDÁCTICA son...

- Castilla y León forma parte de España y de Europa.
- Las Comunidades Autónomas son diferentes.
- Las instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- La organización de nuestro territorio, que es la Comunidad de Castilla y León.
- Las Actuaciones de los poderes públicos. Derechos y deberes de los castellanos y leoneses.
- Las competencias que asume nuestra Comunidad.
- El reparto de la riqueza en Castilla y León.
- Los símbolos de nuestra Comunidad y la fiesta oficial.
- Apunte histórico sobre los orígenes de Castilla y León.

FORMA DE TRABAJAR ESTA UNIDAD DIDÁCTICA

- Debes leer la información con atención, subrayando las palabras que desconozcas.
- Busca su significado en la propia unidad didáctica, utilizando el diccionario o preguntando a tu profesor o profesora.
- En el cuaderno de clase o en una ficha como la que aparece de modelo al final de la unidad didáctica, debes anotar el significado de las palabras que no sabías y ahora ya conoces.
- Subraya la información más importante para poder aprenderla. Puedes ayudarte de esquemas y pequeños resúmenes.
- **YA PUEDES COMENZAR A TRABAJAR LA UNIDAD.** Unas actividades son individuales y otras se plantean para trabajar con tus compañeros, en grupo. Es importante que consultes otras fuentes de información para ampliar tus conocimientos.

CASTILLA Y LEÓN FORMA PARTE DE ESPAÑA Y DE EUROPA.



España es un **Estado** europeo integrado en la Unión Europea desde el año 1986. Todos los estados de la Unión respetan la diversidad de las ideas políticas en sus territorios y eligen a sus gobernantes democráticamente.

- La ley fundamental de la organización del Estado español es la **Constitución** española aprobada en el año 1978. En ella se establece la creación de divisiones territoriales llamadas

Comunidades Autónomas, que tienen sus propias leyes y un gobierno democrático elegido mediante votación, por todas las personas mayores de 18 años.

- Castilla y León es una de las diecisiete Comunidades Autónomas en las que se organiza el Estado español. Cada una de ellas comprende un territorio, con una o varias provincias, donde las personas que lo habitan, en su inmensa mayoría, comparten una misma historia, lengua, y costumbres y tradiciones similares.
- La Comunidad Autónoma de Castilla y León, desde el punto de vista geográfico, ocupa la mayor parte de la meseta norte, tiene nueve provincias y su origen se remonta a los antiguos Reinos de León y de Castilla. La lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural son valores esenciales para la identidad de nuestra comunidad. Por formar parte también de nuestro patrimonio lingüístico, tendrán protección el leonés y la lengua gallega.
- La norma básica de la Comunidad es el **Estatuto de Autonomía de Castilla y León**, aprobado por primera vez en febrero del año 1983. Esta norma supuso el establecimiento de un sistema de autogobierno que hacía uso del derecho a la autonomía reconocido por la Constitución Española.

Nuestro Estatuto ha sido reformado en noviembre de 2007. Es importante que conozcamos los aspectos más importantes que en él aparecen para contribuir activamente al engrandecimiento y desarrollo de Castilla y León.

1.- Lee el primer artículo del Estatuto de Autonomía y escribe el significado de las palabras subrayadas en una ficha de vocabulario (tienes el modelo al final de la Unidad Didáctica).

“Artículo 1. – Disposiciones generales.

1. Castilla y León es una comunidad histórica y cultural que tiene su origen en los antiguos Reinos de León y de Castilla, ha contribuido de modo decisivo a la formación de España como Nación, ejerce su derecho al autogobierno y se constituye en Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución y del presente Estatuto de Autonomía”.

2.- Observa el mapa anterior y escribe el nombre de:

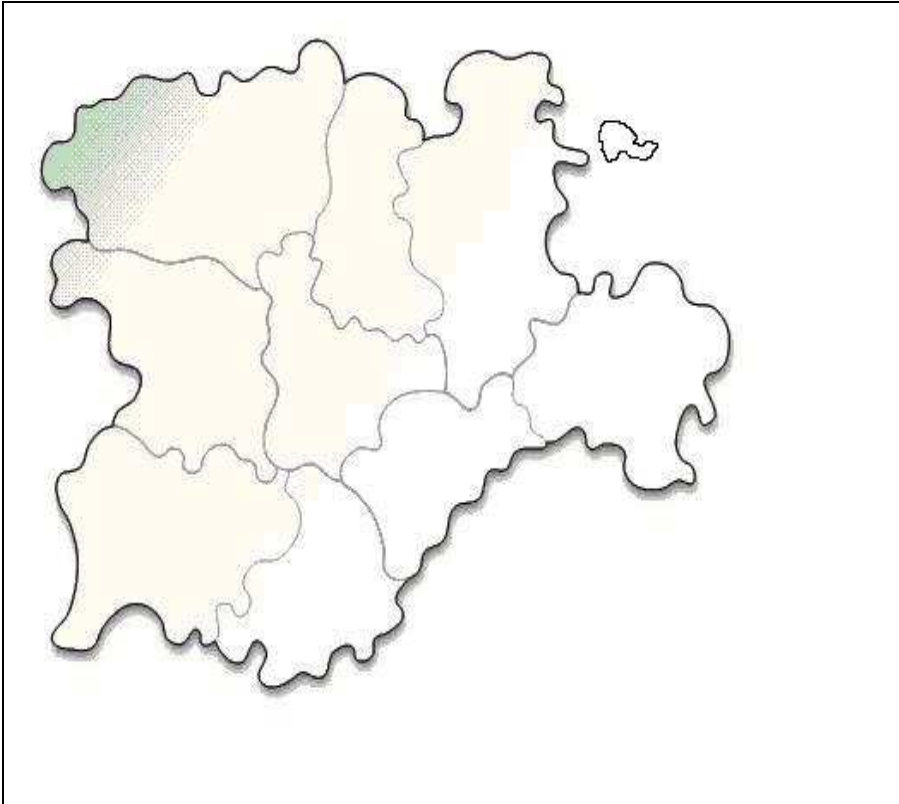
Tres Comunidades Autónomas bañadas por el Mar Mediterráneo:

-
- Tres Comunidades Autónomas en contacto con el Mar Cantábrico:
.....
 - La Comunidad Autónoma donde está la capital de España:
 - Dos ciudades autónomas españolas que no están en la Península Ibérica:
..... y.....

3.- Con ayuda del mapa político de España, señala las ocho Comunidades que limitan con Castilla y León:

- Al norte:
- Al sur:
- Al este:
- Al oeste:

4.- Escribe el nombre de las nueve provincias que integran nuestra Comunidad Autónoma.



Ordénalas alfabéticamente

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

Sitúa en el mapa el nombre de sus capitales.

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SON DIFERENTES.

La Constitución española de 1978 reconoce la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran España como un derecho que debe garantizar la solidaridad entre las regiones. Es decir, pueden existir diferencias entre las Comunidades Autónomas pero no puede haber privilegios económicos o sociales.

La igualdad de todos los españoles en cualquier parte del territorio es un derecho constitucional y la base de la convivencia. Sin embargo, debido a las características de cada región (extensión territorial, medio natural, historia), existen diferencias entre unas Comunidades y otras, como podemos apreciar a continuación:

- **Contrastes territoriales.** Castilla y León, con una superficie de 94.000 km², ocupa casi toda la meseta norte y es la región más grande de Europa. Son también muy extensas, las Comunidades de Castilla-La Mancha y Andalucía. Pero también las hay pequeñas, como las Comunidades de Murcia y La Rioja. Otras, en cambio, son muy montañosas, como el Principado de Asturias y Cantabria. Por el contrario, Extremadura y Valencia, son llanas. Finalmente, también las hay insulares, como Canarias y Baleares. Además, todas ellas, poseen climas muy distintos.
- **Contrastes demográficos.** Castilla y León, con unos 2.500.000 de habitantes, es una Comunidad poco poblada en relación con su gran extensión. La mayor parte de la población vive en las capitales de provincia, encontrándose las zonas montañosas casi despobladas. La mayor parte de la población se encuentra concentrada en las Comunidades costeras (Cataluña, Valencia, País Vasco y Andalucía). Por el contrario, las Comunidades del interior se encuentran poco pobladas (excepto Madrid).

- **Contrastes económicos y sociales.** El indicador más importante para conocer el grado de desarrollo de una Comunidad es el Producto Interior Bruto (PIB). El PIB indica la cantidad de bienes y servicios que se producen en la Comunidad. Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana son las que generan la mayor parte del PIB de España. Dentro de cada Comunidad existen contrastes entre una provincia y otra.

Puedes consultar [la tabla del Anexo](#) para conocer mejor estas diferencias.

1.- Consulta y completa la los cuadros de la tabla siguiente:

Comunidad Autónoma	Se localiza en	Provincias	Relieve y clima	Población	Actividades económicas
GALICIA	El noroeste de la península				
		Castellón Valencia Alicante	Todas las provincias son costeras. Clima mediterráneo		
	En la meseta sur			Los habitantes se concentran en numerosos núcleos de población	Cultivos de secano: cereales, vid y olivos Ganadería ovina y caprina
CATALUÑA			Zonas montañosas en el interior y la costa. Clima mediterráneo	La ciudad de Barcelona y su área metropolitana concentran la mitad de la población	

2. Fíjate bien en el gráfico sobre la aportación de cada Comunidad al PIB español (consulta el Anexo) y responde:

¿Qué es el PIB?

.....

¿Qué cuatro Comunidades aportan más PIB?

.....

Indica las cuatro Comunidades que aportan menos

.....

¿A qué puede deberse que unas Comunidades aporten más que otras?

.....

.....

LAS INSTITUCIONES DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.



Las **instituciones básicas** de la Comunidad de Castilla y León son:

- **Las Cortes de Castilla y León.** Sus miembros reciben el nombre de **procuradores** y son elegidos por los ciudadanos de Castilla y León mayores de 18 años. Ejercen una función legislativa porque se encargan de elaborar y aprobar las leyes, además de controlar al gobierno y aprobar los presupuestos anuales de la Comunidad.
- **El Presidente de la Junta de Castilla y León.** Es la persona elegida por las Cortes de entre sus miembros (procuradores). Es nombrado por el Rey de España y dirige el gobierno de la Comunidad. El Presidente, elige a los Consejeros que van a formar parte del gobierno de la Comunidad. Además, es el máximo representante de la Comunidad, preside la Junta de Castilla y León y coordina las funciones de sus Consejeros.
- **La Junta de Castilla y León.** Es la institución que gobierna y administra nuestra Comunidad, ejerciendo, además, la función ejecutiva. Se encarga de gestionar los presupuestos para Castilla y León y tomar decisiones en diferentes campos, como la sanidad, la educación, la agricultura, la industria, el medio ambiente, etc. Está formada por el Presidente y los Consejeros (nombrados por el Presidente). Cada Consejero se ocupa de un campo específico: Sanidad, Educación, Agricultura, Medio Ambiente...

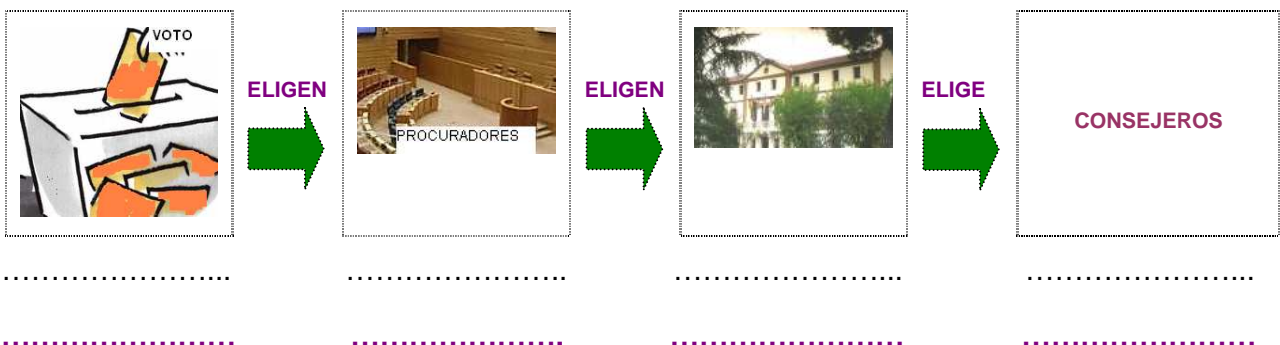
Otras instituciones importantes de nuestra Comunidad son también:

- **El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.** No es un órgano propio de la Comunidad pero sí la máxima autoridad del poder judicial del Estado en la Comunidad. Está formado por magistrados y jueces.
- **El Procurador del Común.** Defiende los derechos fundamentales de los ciudadanos
- **El Consejo Económico y Social.** Órgano consultivo y asesor en cuestiones económicas y sociales. Se encuentra formado por los representantes sociales de los castellanos y leoneses.
- **El Consejo Consultivo.** Aconseja a las diferentes instituciones en diversos asuntos de la Comunidad.
- **El Consejo de Cuentas:** Vigila que se cumplan las normas en temas económicos.

1.- Completa estos cuadros:

INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN DE SUS MIEMBROS	FUNCIONES
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

2.- ¿Cómo se eligen los miembros de nuestras instituciones? Ayúdate de las imágenes.



3.- ¿Qué instituciones tendrán que intervenir en estos supuestos? Relaciona con flechas:

- ◆ Firmar acuerdos con otras Comunidades.
- ◆ Aprobar los presupuestos anuales.
- ◆ Elegir al Presidente de la Comunidad.
- ◆ Aprobar una ley sobre Sanidad
- ◆ Nombrar al Consejero de Agricultura.
- ◆ Decidir sobre las ayudas a la educación.

◆ Cortes de Castilla y León

◆ Presidente de la Junta de Castilla y León

◆ Junta de Castilla y León

4.- TRABAJO EN PEQUEÑO GRUPO



- 1) Recoged noticias de los periódicos referidas a nuestra Comunidad Autónoma durante la semana.
- 2) Ordenad las noticias según se refieran: al Presidente, a las Cortes o a la Junta de Castilla y León.
- 3) Realizad un mural con los mejores titulares y fotos de las noticias. Comentad en clase las más interesantes.

LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.



La base de la organización territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León son los **municipios** y las **provincias**.

- El **municipio** cuenta con poderes ejecutivos en un amplio número de servicios entre otras, transportes, servicios sociales, sanidad y tráfico. Esto se debe a que los municipios constituyen las administraciones públicas más próximas a los ciudadanos. En cada municipio hay un *Ayuntamiento* donde el alcalde y los concejales realizan las funciones de gobierno.
- Las **provincias** reúnen a un conjunto de municipios que están dentro de sus límites geográficos. Las principales funciones de las provincias son, entre otras, la de coordinar los servicios municipales entre sí y la de ayudar a los municipios de menor capacidad económica. Las *Diputaciones Provinciales*, a través de su presidente y de los diputados provinciales, se encargan del gobierno y la administración de las provincias.

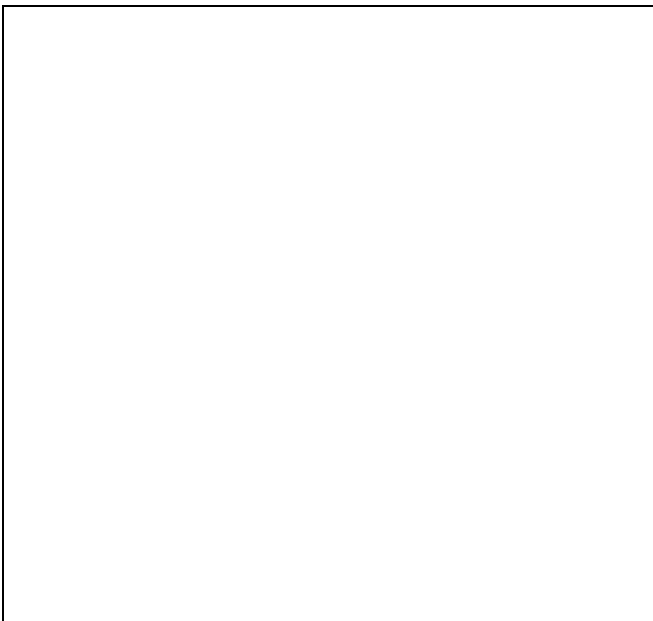
Entre las posibles entidades de la administración local, podemos distinguir las siguientes:

- **Comarcas:** agrupación voluntaria de municipios limítrofes con características geográficas, económicas, sociales e históricas afines. Una comarca puede agrupar municipios que se encuentran en provincias distintas. La comarca de El Bierzo, dentro de nuestra Comunidad, representa un caso singular.
- **Mancomunidades:** agrupación voluntaria de municipios para la gestión en común de determinados servicios de competencia municipal. Las Mancomunidades tienen capacidad legal para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por Estatutos propios.
- **Áreas Metropolitanas:** agrupación de municipios creada por la Comunidad Autónoma en áreas de alta concentración urbana, para la gestión de uno o más servicios en común.

1.- Completa el texto siguiente:

Castilla y León es un..... . Está dividido en.....
 y provincias. En cada provincia hay varios..... La agrupación de varios
 municipios limítrofes pueden formar una, una
 o un

2.- Dibuja tu provincia en el recuadro. Señala la capital y los 3 municipios más importantes.

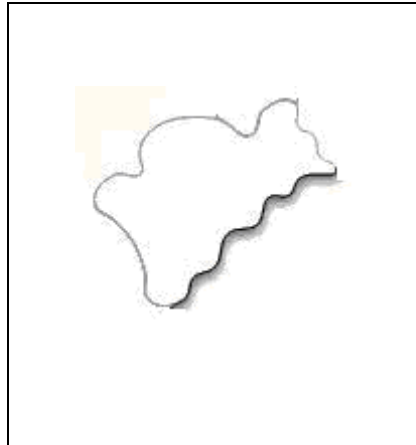


Mi provincia es:

Los tres municipios más importantes
 son:,
 y

Son provincias limítrofes:

3.- Ordena estos territorios, de menor a mayor extensión. Escribe la institución encargada del gobierno de cada uno de ellos.



4.- ¿Qué instituciones intervienen en estos supuestos? Relaciona con flechas.

- Organizar una campaña de higiene bucal en la Comunidad
 - Organizar el deporte escolar de varios pueblos vecinos.
 - Poner papeleras en calles y plazas de los pueblos.
 - Arreglar las carreteras de la provincia.
- **Ayuntamiento**
 - **Diputación provincial**
 - **Junta de Castilla y León**

5.-Trabajo de Investigación. (En pequeño grupo).

Recoged información sobre la mancomunidad a la que pertenece tu municipio para conocer qué municipios la forman y cuales son sus fines específicos.

Nota: si tu municipio no pertenece a ninguna Mancomunidad, busca alguna en la página Web de la Junta de Castilla y León y recoge la información señalada anteriormente.

ACTUACIONES DE LOS PODERES PÚBLICOS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CASTELLANOS Y LEONESES.

El gobierno de la Comunidad de Castilla y León tiene el deber de adoptar medidas para mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Debe trabajar por el desarrollo de la Comunidad procurando que los ciudadanos tengan cubiertas sus necesidades, prestando servicios públicos de calidad, impulsando el crecimiento económico, favoreciendo la investigación científica y el desarrollo tecnológico, luchando contra la despoblación, mejorando el medio ambiente, etc.

Como ciudadanos españoles y de Castilla y León, tenemos unos deberes y unos derechos reconocidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía.

- **Derechos** de los castellanos y leoneses. Algunos de los más importantes son:
 - El derecho a la participación en los asuntos públicos, pudiendo ser electores y elegibles en las elecciones.

- El derecho a una buena administración, por ello podemos manifestar nuestras quejas (si las hubiere), sobre el funcionamiento de los servicios públicos.
 - Los derechos sociales, como la educación, la sanidad, el trabajo, la vivienda y los derechos de las personas en situación de dependencia.
 - El derecho a la no discriminación por razón de género.
- **Deberes** de los castellanos y leoneses. Podemos destacar:
- La contribución al sostenimiento del gasto público de acuerdo con la capacidad económica de las personas.
 - La conservación del medio ambiente y el cuidado de nuestros recursos naturales,
 - EL respeto, cuidado y protección de nuestro patrimonio artístico y cultural.
 - El uso responsable de los bienes y servicios públicos.

1.- Completa este esquema:

	<p>ACTUACIONES DE LOS PODERES PÚBLICOS</p> <p>(Pon ejemplos)</p>	

2.- Observa las imágenes. Escribe qué derechos y deberes se están cumpliendo:

DERECHOS



.....

DEBERES



.....

3.- Como miembro del Colegio escribe alguno de tus derechos y deberes u obligaciones:

DERECHOS	OBLIGACIONES

4.- Intercambiamos opiniones.

Con ayuda de tu profesor, identifica algunos países donde las personas apenas tengan derechos. Escribe en tu cuaderno la opinión que te merece esta situación y luego plantea tu punto de vista al resto de la clase. Anota a continuación las conclusiones alcanzadas en clase.

COMPETENCIAS QUE ASUME NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.



La Constitución española indica qué competencias son exclusivas del Estado –como las relaciones con otros Estados, las fuerzas armadas y el sistema monetario- y cuáles pueden ser transferidas a las Comunidades Autónomas. Nuestro Estatuto de Autonomía recoge una serie de competencias sobre las que nuestros gobernantes tienen que tomar decisiones para el desarrollo de la Comunidad. Entre estas **competencias**, están las siguientes:

- **Competencias que son exclusivas de la Comunidad de Castilla y León.** La organización territorial, las obras públicas, los medios de transporte, el desarrollo rural, los sectores de actividad productiva, la protección del medio ambiente, la asistencia social y los servicios sociales, la actividad cultural y artística, etc.
- **Competencias sobre seguridad pública.** Corresponde a nuestra Comunidad la vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones. También en el futuro podrá crear mediante ley de Cortes, el Cuerpo de Policía de Castilla y León, que colaborará con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- **Competencias sobre educación.** De acuerdo con lo que dispongan las leyes del Estado, corresponde a nuestra Comunidad el desarrollo de su legislación y ejecución. La planificación y ordenación de nuestro sistema educativo, tanto en los niveles no universitarios como en los universitarios, es competencia de nuestra Comunidad.
- **Competencias sobre sanidad.** Son competencia exclusiva de nuestra Comunidad, sin perjuicio de las facultades reservados al Estado, las funciones en materia de sanidad y salud

pública, la promoción de la salud, la planificación de los recursos sanitarios públicos y la formación sanitaria especializada. También corresponde a la Comunidad, la organización, funcionamiento, administración y gestión de las instituciones sanitarias públicas, dentro de nuestro territorio.

1.- Explica esta frase: “La Comunidad Autónoma de Castilla y León a través de su Estatuto de Autonomía asume una serie de competencias”.

.....

.....

.....

.....

2.- Completa el esquema indicando algunas competencias que asume nuestra Comunidad.

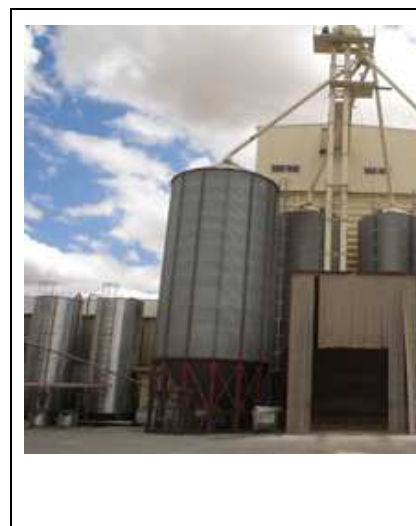
<u>EXCLUSIVAS</u>		<u>SEGURIDAD PÚBLICA</u>
<input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____		<input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____
	COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD	
<u>EDUCACIÓN</u>		<u>SANIDAD</u>
<input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____		<input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____ <input type="radio"/> _____

3.- Indica algunas competencias que son exclusivas del Estado, según nuestra Constitución:

.....

.....

4.- El Estatuto permite que los castellanos y leoneses resolvamos nuestros asuntos y tomemos decisiones en algunos campos. ¿En cuáles? Las imágenes te ayudarán.



EL REPARTO DE LA RIQUEZA EN CASTILLA Y LEÓN. LOS PRESUPUESTOS



La Comunidad Autónoma de Castilla y León debe disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar las competencias asumidas con el Estatuto de Autonomía: construir carreteras, prestar servicios sanitarios o educativos, conservar nuestro patrimonio histórico y artístico... Los principales ingresos proceden de los tributos de los castellanos y leoneses. El Estado y la Unión Europea, también contribuyen económicamente, con el fin de garantizar la igualdad, la solidaridad y el equilibrio económico entre todas las Comunidades Autónomas.

Los **Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León** deciden cómo se repartirá y en qué se invertirá el dinero de los castellanos y leoneses. Corresponde a la Junta elaborar los Presupuestos de Castilla y León. Esta elaboración tiene varias etapas:

- 1) La preparación de los Presupuestos la realiza la Consejería de Hacienda de la Comunidad. Para ello, establece los ingresos y su procedencia y ordena los gastos, de acuerdo con el resto de las Consejerías.
- 2) El Presupuesto es discutido y aprobado por las Cortes o Parlamento regional, mediante una Ley publicada por el Presidente de la Junta, en nombre del Rey, en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE)
- 3) La ejecución corre a cargo de la administración de la Comunidad, a lo largo del periodo presupuestario (generalmente es de un año).
- 4) El control de la ejecución del Presupuesto lo realizan el Parlamento regional y el poder judicial (mediante el Consejo de Cuentas).

Los Presupuestos de la Comunidad para el año 2009 se elevan a 10.584 millones de euros. La mitad de estos recursos se destinarán a la sanidad y a la educación de los castellanos y leoneses (3.376 y 2.160 millones de euros, respectivamente).

En nuestro Estatuto de Autonomía, se señala que el Estado deberá garantizar la igualdad, la solidaridad y el equilibrio económico de todas las Comunidades Autónomas, sin que las diferencias entre sus territorios, entre sus Estatutos y competencias signifiquen, en ningún caso, privilegios económicos o sociales que vayan en perjuicio de Castilla y León.

1. ¿Para qué necesita la Comunidad de Castilla y León recursos económicos?

.....
¿De dónde proceden estos recursos?

2. Responde si es Verdadero o Falso

- Los Presupuestos Generales de la Comunidad lo elaboran las Cortes.....
- El Consejo de Cuentas controla cómo se ejecutan los Presupuestos.....
- Los Presupuestos se publican por Ley en el Boletín Oficial de Castilla y León ...
- La duración de los Presupuesto es de seis meses.....
- Casi todos los recursos se destinan a la vivienda, el comercio y el turismo....

3. La mitad de los presupuestos de la Comunidad para el año 2009 se han destinado a la educación y a la sanidad. Piensa un poco e indica en este cuadro, al menos, cuatro argumentos que expliquen esta fuerte inversión.

EDUCACIÓN	SANIDAD
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué indicadores nos pueden ayudar a conocer qué Comunidades están más o menos desarrolladas económicamente? Este cuadro te ayudará.

SECTORES	INDICADORES
AGRICULTURA	
GANADERÍA	
INDUSTRIA	
COMERCIO	
COMUNICACIONES	
TRANSPORTE	
TURISMO	

EL GOBIERNO DE MI LOCALIDAD.

-GUIÓN PARA EL ESTUDIO DEL AYUNTAMIENTO-

A través de una visita, o bien mediante alguna charla o entrevista con personas vinculadas al Ayuntamiento de tu localidad –alcalde, concejales u otras personas– podrás responder a los diferentes interrogantes que te vamos a plantear.

1.- ¿Qué es el Ayuntamiento?



1.1.- ¿Qué es el Ayuntamiento?

1.2.- ¿Cuáles son las funciones principales de todo Ayuntamiento?

2.- ¿Qué tareas realizan las personas que trabajan en el ayuntamiento?

2.1.- Funciones del alcalde.

2.4.- Trabajos del personal de oficina.

2.2.- Concejalías existentes. Funciones de los concejales.

2.5.- Actividad de la policía municipal.

2.3.- Tareas propias de los secretarios.

2.6.- Actividad de otras personas

3.- ¿Cómo se puede formar parte del Ayuntamiento?

3.1.- ¿Quiénes pueden llegar a ser alcalde o concejal?

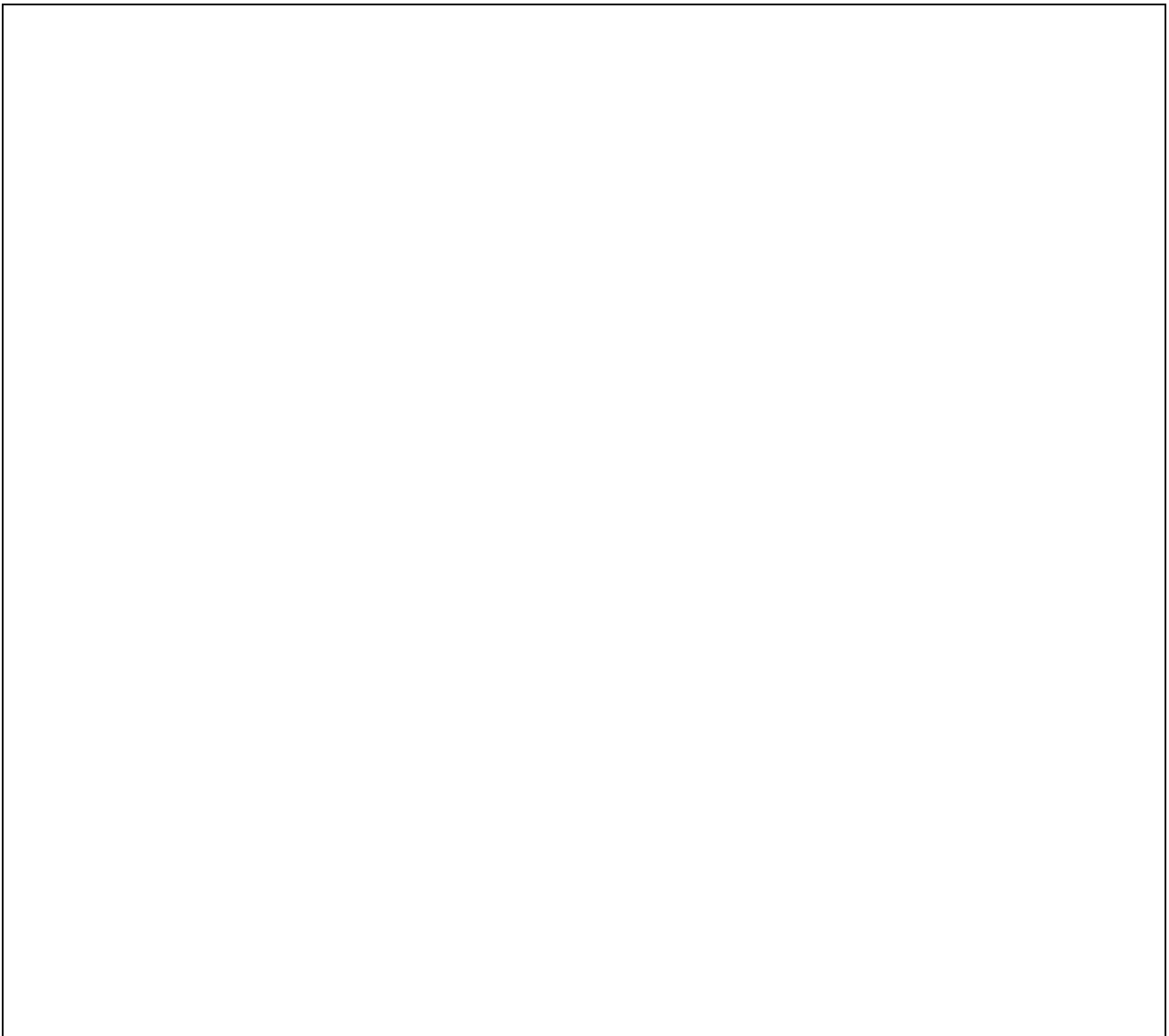
3.2.- ¿Cómo se llega a ser alcalde?

3.3.- ¿Cómo se llega a ser concejal?

3.4.- ¿Cuánto tiempo dura el mandato de un alcalde?

4.- ¿Cómo podemos colaborar con nuestro ayuntamiento?

Es interesante un tema para debatir en clase. Las conclusiones puedes recogerlas en este recuadro.



ANTES Y AHORA.



La Comunidad Autónoma de Castilla y León surge de la moderna unión de los territorios históricos que componían y dieron nombre a las antiguas coronas de León y Castilla.

A principios del siglo X se trasladó la capital del antiguo reino astur desde Oviedo hasta León, pasando a denominarse Reino de León. La frontera, de los territorios conquistados a los musulmanes llegará hasta el río Duero en este siglo.

Castilla nacerá entre los siglos IX y X como un condado dependiente del Reino de León. Eran tierras de frontera donde había una gran preocupación por la defensa del territorio. El conde castellano Fernán González, ya en el siglo X, gobernará estos territorios con autonomía.



A comienzos del siglo XI, como consecuencia del matrimonio entre el rey de Navarra Sancho III (el Mayor) y la condesa castellana, Doña Munia, el condado de Castilla va a pasar a pertenecer al reino de Navarra. Sancho III, al morir, reparte el territorio entre sus cuatro hijos, concediendo a Fernando, el condado de Castilla. Surgirá así, en el siglo XI (1037), el Reino de Castilla, siendo su primer rey Fernando I. Bajo este monarca, se unirán también los Reinos de León y de Castilla.

Entre los dos reinos se producirán enfrentamientos, uniones y separaciones, hasta que por fin, ya en el siglo XIII (1230), el rey Fernando III (el Santo) unificará definitivamente las coronas de Castilla y León. Su hijo, Alfonso X (el Sabio), impulsará la cultura en los territorios del reino de Castilla y León.



Estamos en el siglo XXI y nuestra Comunidad es una de las 17 Comunidades Autónomas que forman parte del Estado Español.

Castilla y León, desde el año 1983, tiene una norma básica, que es nuestro Estatuto de Autonomía. Desde su aprobación, el Estatuto ha demostrado su utilidad para el desarrollo del autogobierno de la Comunidad. Con el Estatuto, los castellanos y leoneses podemos convivir y hacer más grande nuestra Comunidad, respetando las peculiaridades históricas y culturales de los diferentes territorios que la integran.

SABÍAS QUE...

LA FIESTA DE VILLALAR

El 23 de Abril los castellanos y leoneses celebramos la fiesta de nuestra Comunidad Autónoma, en el municipio de Villalar de los Comuneros (Valladolid).

En este día, se conmemora la "Guerra de las Comunidades". Esta guerra enfrentó al pueblo contra la monarquía. Un importante número de campesinos, comerciantes y artesanos de las principales ciudades de la actual Castilla y León se sublevaron contra el rey Carlos I.



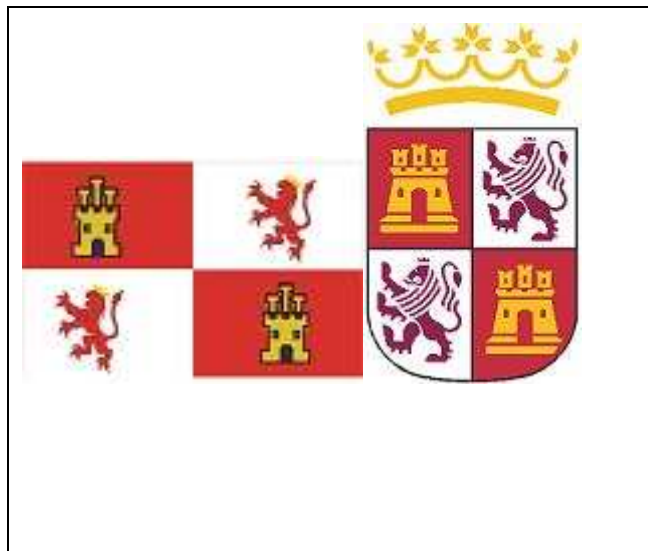
Carlos I, era un rey que venía del extranjero y por lo tanto no conocía el castellano, tenía costumbres diferentes y, además, venía rodeado de personas deseosas de poseer cargos importantes y riquezas. El Rey, desde el primer momento, pretendió abarcar todo el poder, ante la oposición de los sublevados. El 23 de Abril del año 1521, los Comuneros (que así se llamaban los que se opusieron), fueron derrotados en la batalla de Villalar y sus jefes, Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, decapitados al día siguiente.

LOS SÍMBOLOS DE LA COMUNIDAD.

El blasón de Castilla y León es un escudo con corona real, cuartelado en cruz. En el primer y cuarto cuarteles, debe figurar un castillo de oro almenado con tres almenas. En el segundo y tercer cuarteles, un león rampante de púrpura, coronado de oro.

La bandera de Castilla y León es cuartelada con los mismos símbolos que el escudo. La bandera ondeará en todos los centros y actos oficiales de la Comunidad, situándose a la derecha de la bandera española.

El pendón estará formado por el escudo cuartelado sobre un fondo carmesí. En la Edad Media fue



utilizado por los caballeros en sus lanzas para indicar su presencia. El rojo carmesí era el color más habitual. Cuando en aquella época los Reyes concedían pendones para uso exclusivo de un municipio eran el orgullo y el símbolo del lugar. Si en una batalla se perdía el pendón, o caía en manos del enemigo, se procuraba a toda costa recuperarlo. Muchos de los pendones que se exhiben hoy en día con orgullo en las fiestas populares se hacen en recuerdo del éxito cosechado en antiguas batallas.

Castilla y León aún no tiene un himno propio, que deberá ser aprobado por las Cortes mediante una ley específica.

LAS CORTES.

Nacen en la Edad Media, cuando los reyes reunían en asamblea a los representantes de la nobleza, del clero y de las ciudades para pedirles consejo y respaldo en asuntos de gobierno del reino.

Precisamente el Reino de León convocó sus primeras Cortes a finales de siglo XII (1188) y el reino de Castilla un poco más tarde en el mismo siglo. Las Cortes de León y las Cortes de Castilla se reunieron por primera vez de forma conjunta a principios del siglo XIV.

Desde el año 1983 (siglo XX) la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha vuelto a tener Cortes. Durante muchos años la sede ha estado en el castillo de Fuensaldaña (Valladolid), ahora se encuentra en la ciudad de Valladolid.

REFLEXIONO.

1.- Escribe las provincias que integran la Comunidad Autónoma de Castilla y León y sitúalas en este mapa

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____
- 4) _____
- 5) _____
- 6) _____
- 7) _____
- 8) _____
- 9) _____



2.- Escribe el nombre de las Comunidades que limitan con Castilla y León.

3.- Relaciona mediante flechas:

- | | |
|------------|--------------------------|
| Alcalde | Diputación provincial |
| Consejero | Cortes |
| Procurador | Junta de Castilla y León |
| Diputado | Ayuntamiento |

4.- Completa este cuadro. Se refiere a las instituciones de nuestra Comunidad Autónoma.

INSTITUCIÓN	¿QUIÉNES ELIGEN A SUS MIEMBROS?	FUNCIONES
		_____ _____ _____
		_____ _____ _____
		_____ _____

5.- Completa estas frases:

- ◆ España es un _____. Dentro existen las _____
_____. Cada una de ellas tiene su propio _____.
- ◆ Los castellanos y leoneses mayores de 18 años votan para elegir a los _____.
Éstos tienen que elegir al _____ y éste a su vez se encarga de
nombrar a los _____.

6.-Escribe si son verdaderas o falsas estas afirmaciones. Utiliza V o F según corresponda.

- 1 Castilla y León es una Comunidad Autónoma.
- 2 Los miembros de las Cortes son elegidos por el presidente de la Junta.
- 3 Los alcaldes son elegidos por los concejales.
- 4 Nuestro Estatuto de Autonomía nos permite tener un gobierno autonómico.
- 5 El municipio es la base de la organización de nuestra Comunidad Autónoma.
- 6 Los concejales forman gobierno con el Presidente de la Junta.
- 7 La comarca se forma al unirse varios pueblos limítrofes.
- 8 El día 23 de Abril de todos los años se celebra el día de Castilla y León.

7.- Si tú fueras alcalde o alcaldesa de tu localidad ¿Qué harías para mejorar el bienestar de sus habitantes?

VOCABULARIO

AYUNTAMIENTO: Institución formada por un grupo de personas cuya función es administrar los intereses del municipio.

COMPETENCIAS: Asuntos sobre los que una institución tiene capacidad de decisión.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cada una de las diecisiete divisiones territoriales en las que se encuentra organizado el Estado español. Sus habitantes comparten una historia, lengua, costumbres, tradiciones y tienen unas leyes y un gobierno propios.

CONSTITUCIÓN: Ley fundamental de la organización de un Estado. En ella se recogen los derechos y obligaciones básicas de los ciudadanos y se regula el funcionamiento de las instituciones.

CORTES: Institución de la Comunidad de Castilla y León que representa a sus ciudadanos y se encarga de elaborar y aprobar las leyes, controlar al gobierno y aprobar los presupuestos anuales de la Comunidad.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL: Institución formada por un Presidente, Diputados y un Secretario. Tiene como principal función el preocuparse por los intereses económicos y administrativos de una provincia.

ESTADO: Conjunto de Instituciones soberanas por las que se rige una nación o un grupo de naciones, unidas por razones históricas o por su voluntad libremente expresada.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA: Es la norma básica donde se recoge qué territorio abarca la Comunidad, qué instituciones tiene que haber, cómo se eligen a sus miembros y cuáles son sus funciones, así como las competencias que asume la Comunidad.

MI ARCHIVO PERSONAL

Define estas palabras con la ayuda del diccionario.

Incluye las que te indique tu profesor o profesora.

EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA FICHA DE VOCABULARIO
PROCURADOR
DIPUTADO
ALCALDE
CONCEJAL

Aprende el significado de estas palabras.

ANEXO.

TABLA que representa algunos datos comparativos de interés, entre las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas españolas¹:

- a) Datos sobre POBLACIÓN
- b) Datos sobre EXTENSIÓN GEOGRÁFICA.
- c) Datos sobre ECONOMÍA.

Comunidades Autónomas	Superficie en Km ²	% Sup. en km ²	Población	% Población	Densidad de población	PIB (millones de \$ USA)	PIB por persona (€)
Andalucía	87.268	17,20%	7.975.672	17,84%	92,35hab/km ²	201.087	17.251
Cataluña	32.114	6,30%	7.134.697	15,96%	224,53hab/km ²	272.622	26.124
Comunidad de Madrid	8.028	1,60%	6.008.183	13,44%	757,56hab/km ²	251.346	28.850
Comunidad Valenciana	23.255	4,60%	4.806.908	10,75%	210,06hab/km ²	145.618	20.239
Galicia	29.574	5,80%	2.767.524	6,19%	93,75hab/km ²	73.429	18.335
Castilla y León	94.223	18,60%	2.523.020	5,64%	26,83hab/km ²	77.349	21.244
País Vasco	7.234	1,40%	2.133.684	4,77%	296,08hab/km ²	87.341	28.346
Canarias	7.447	1,50%	1.995.833	4,46%	272,05hab/km ²	56.855	19.924
Castilla-La Mancha	79.463	15,70%	1.932.261	4,32%	23,84hab/km ²	47.643	17.339
Región de Murcia	11.313	2,20%	1.370.306	3,06%	123,05hab/km ²	35.644	18.400
Aragón	49.719	9,40%	1.277.471	2,86%	27,17hab/km ²	43.767	23.786
Extremadura	41.634	8,20%	1.086.373	2,43%	26,18hab/km ²	23.661	15.054
Principado de Asturias	10.604	2,10%	1.076.896	2,41%	101,36hab/km ²	31.027	19.868
Islas Baleares	4.992	1,00%	1.001.062	2,24%	206,46hab/km ²	34.858	24.456
Com. Foral de Navarra	10.391	2,10%	601.874	1,35%	58,31hab/km ²	24.240	27.861
Cantabria	5.321	1,00%	568.091	1,27%	107,65hab/km ²	17.844	21.897
La Rioja	5.045	1,00%	306.377	0,69%	61,24hab/km ²	10.254	23.495
<i>Ciudades Autónomas</i>							
Ceuta	18	0,00%	75.861	0,17%	4.031,7ha/km ²	2.223	20.171
Melilla	2	0,00%	66.871	0,15%	5.645,5ha/km ²	1.936	19.929
TOTAL ESPAÑA	507.645	100%	44.708.964	100%	89,33hab/km²	1.438.742	22.152

¹ Datos correspondientes al año 2006.

Si observas detenidamente los datos que aparecen recogidos en la tabla, te darás cuenta de algunas curiosidades interesantes:

- La mitad de la población española vive en tan sólo cuatro Comunidades Autónomas.

- Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma más poblada y también es la que mayor extensión geográfica tiene (fíjate que ocupa el 18,6% de todo el territorio peninsular).

- También puedes descubrir que al ser nuestra Comunidad un territorio muy extenso, la concentración de la población es muy baja (26,83 hab./km²), ocupando el 14 lugar de 17. La media en España es 89,33 hab/km² (más del triple).

- Además, si te fijas en los datos económicos, la riqueza de cada Comunidad (PIB –Producto Interior Bruto-), es muy desigual entre las Comunidades Autónomas (nuestra Comunidad ocupa el sexto lugar). Si analizas más detalladamente la tabla y observas los datos del PIB por persona (resultado de dividir el PIB entre el número de habitantes) puedes comprobar que existen Comunidades Autónomas con un PIB alto y un PIB por persona relativamente bajo y viceversa. En Castilla y León tenemos un PIB por persona un poco por debajo de la media española.